

A Campo Salmantino

ASAJA

Junio 2022

La revista para profesionales del campo

Nº 90

Gerardo Dueñas Merino
consejero de Agricultura

“El fin a corto plazo es controlar, y no erradicar, la tuberculosis bovina”

Agricultura
Recomendaciones para evitar incendios con las cosechadoras

Ganadería
Ayudas directas para sectores agraviados por la guerra de Ucrania

Sindical
Mala cosecha, mala gestión del lobo y malos precios

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central
Camino Estrecho de la Aldehuela,
50 (esquina calle Mariseca) 37003
Salamanca

Dirección
Juan Luis Delgado Egido

Gerencia
Mariano Olea Hernández

Diseño, maquetación y redacción
Verónica González Arroyo

Fotografía
Verónica González Arroyo
Pixabay

Publicidad
Verónica González Arroyo

Impresión
Globalia Artes gráficas

Depósito Legal
S. 478_2013

Aviso
Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores, que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito de la jefa de Comunicación y Prensa, Verónica González Arroyo.

Síguenos en:

 @asajasalamanca
 @asajasalamanca
 @ASAJASalamanca
 ASAJA Salamanca

Accede a la página web:



EL AZUCARILLO Y LA GALLETA



El azucarillo se lo damos a **Milagros Marcos**.

La que fuera consejera de Agricultura y Ganadería en la Junta de Castilla y León hasta 2019, defendió el pasado 24 de mayo a los ganaderos, que sufren ataques de lobo, ante el Congreso de los Diputados. No se consiguió la aprobación de una proposición de Ley para volver a cazar a este animal al norte del Duero, pero Marcos recordó que la decisión de incluir al cánido en el LESPRES fue unilateral, sin escuchar a los expertos.

Gracias, Marcos



La galleta del mes de junio se la damos a **Manuel Rufino García**

diputado delegado de Asistencia a Municipios y Organismo Autónomo CIPSA por el que desde hace cuatro años solicitamos un cambio en las normas urbanísticas para no poner más trabas o entorpecer el trabajo de agricultores y ganaderos. Pues bien, desde entonces y con el consenso del sector, aún esperamos que interceda y den luz verde para llevarlo a cabo.

¿A qué estamos esperando?

CONTENIDO

SEGUROS	4
Ante la cosecha, el seguro de Responsabilidad Civil	
AGRICULTURA	6
Recomendaciones para evitar incendios forestales	
LA CRÓNICA	8
ASAJA acerca posturas con el consejero de Agricultura	
GANADERÍA	10
Ayudas excepcionales para los sectores afectados por la guerra de Ucrania	
SINDICAL	12
El mal endémico: sequía, lobos y precios	
ACTUALIDAD	13
Tributación de las cesiones de derechos Plazos	

Comisión Permanente ASAJA Salamanca

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

Vocales Junta Provincial ASAJA Salamanca

Abelardo Santos Polo	Jesús Martín Toribio
Agustín Prieto del Rey	José Antonio Sánchez Sánchez
Álvaro Sánchez Ramos	José María Pérez Montejo
Amador Antonio González Recio	José María Sánchez Torres
Ángel José Calderero Manzano	José Miguel Sánchez Carabias
Arturo Varas Martín	Juan Carlos Mateos Benito
Celestino Martín Sevillano	Juan José Recio Martín
Emilio Galache Sánchez	Manuel Sánchez Hernández
Fernando Vicente Hernández	Manuel Ullán Conde
Florentino Jesús Navarro Pérez	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Héctor Gómez García	Miguel Raúl Santos Mateos
Isabel Pereña Ruano	Vicente Martín Martín

La carta del presidente

Eurodependientes

ME CUESTA CREER creer que nuestros gobernantes europeos no viesesen venir la crisis alimentaria en la que estamos entrando en el mundo. Sí puedo entender que no lo intuyeran las Montero, Garzón o Teresa Ribera, pues se rigen solo por ideología, lo que le suceda a la ciudadanía, como dicen ellos, les importa *un carajo*. Lo venimos anunciando desde hace mucho tiempo: el sector agrario se está desmantelando en Europa y sin él estamos a merced de quien se digne a proporcionarnos los productos que demandemos, pero al precio que quieran y cuando quieran —claro, si quieren—. Desafortunadamente, el *loco de Putin* le tiene cogida la medida a Europa. Dependemos de su petróleo, gas y principal materia prima para la alimentación: el cereal. Que no se equivoque la sociedad: del cereal no solo salen las pastas o el pan, como creen los urbanitas; sin cereal no hay leche, ternera, ni salchichas, ni *'nuggets'*, ni pizza.

En este momento, se están desestabilizando las economías mundiales. La retención de 20 millones de toneladas de trigo en Ucrania, parece insignificante, pero así es y el problema está por llegar. Cuando los países subdesarrollados se encuentran siempre con gran déficit de alimentos, en el momento actual nos encontraremos desastres humanitarios por grandes hambrunas. Y, mientras este problema sigue acrecentándose, nuestros europeos siguen a lo suyo: políticas verdes para los nuestros, más protección al lobo, más chiringuitos y, en el resto del mundo, a producir de cualquier manera. Cada vez será más complicado revertir la situación del sector agrario en nuestro país, sin relevo generacional, con cada vez más limitaciones y con los costes de producción disparados. No conseguiremos reconducir la situación. Es imposible que, en España, con las producciones de cereal en secano por debajo de los 3.000 kilos en la hectárea, podamos competir con las que tiene el resto de Europa, con producciones como la de trigo en Irlanda, con 9.880 kg por ha; o Francia, con 6.980; o la media de Europa de 5.730. Para corregir estas desigualdades tendríamos alternativas que, principalmente, pasarían por impulsar los regadíos, pero a nuestra ministra de Transición no le convence y nos condena a no producir y al resto de la sociedad a comer mucho más caro.

La población mundial sigue creciendo. En el 2017, era de 7.550 millones de personas. Se prevé que en 2030 sean 8.551 millones; en 2050, 9.773; y, en el 2100, 11.184 millones. La superficie productiva no crece, o se reduce como está pasando en Europa. A mi entender, no están preparando al planeta para alimentar a todas esas personas, y menos *los listos de los europeos*, que no permiten ni utilizar la tecnología de los transgénicos para conseguir mejores producciones. Decía el refrán: *“Mal camino no puede ir a buen lugar”*. Y eso es lo que nos está pasando en Europa. Con estas políticas en contra del que nos da de comer, lo que va a suceder es que seremos más dependientes de los próximos Putin, porque los habrá. ●



Juan Luis Delgado



La tranquilidad de dormir a pierna suelta

Ante la campaña de cosecha y el creciente peligro de incendio, solo la planificación y el seguro de Responsabilidad Civil custodian nuestro patrimonio

Juan Escribano | Este verano adelantado que estamos padeciendo ha sido y es, posiblemente, el gran culpable de que los rendimientos sean bastante inferiores a lo que preveíamos. Pero este hecho, aunque determinante en muchos aspectos, sobre todo en el económico, no debe de condicionar la gestión de las semanas que se acercan.

Para todos aquellos que, de uno u otro modo, hagan labores agrícolas en esta época, que entrañen cierto riesgo de incendio, deben extremar las medidas de seguridad para evitar, en lo que se pueda, riesgos innecesarios.

Es evidente y más que aconsejable que los profesionales del campo que van a hacer uso de máquinas tales como cosechadoras, empacadoras, acondicionadoras, tengan la certeza de tener todos los aspectos que atañen a estos vehículos en regla. Con esto me refiero a: un mantenimiento correcto, con la revisión preceptiva, seguro de circulación de la máquina, y el más que conveniente seguro de Responsabilidad Civil, acorde al uso que se haga y por un capital suficiente en función del tipo de máquina y riesgo.

Por desgracia, es todavía frecuente encontrarse a profesionales sin seguro de Responsabilidad Civil, a pesar

de realizar de manera habitual trabajos, bien sea en su propia explotación, o en la explotación de otros; lo cual agrava en gran medida el riesgo y las consecuencias.

Convendría que se dedicara un poco de tiempo a revisar todo este tipo de gestiones, para evitarse disgustos y contratiempos inesperados que, llegado el caso, pueden ser irremediables.

La realidad es que el coste de este tipo de seguros se ha ido normalizando. Y, por una razonable prima, uno puede dormir tranquilo; lo cual siempre es de agradecer, máxime en estos tiempos que el calor ya aprieta. Me gustaría incidir en otra serie de recomendaciones sobre el modo de cosechar y en qué condiciones meteorológicas. Nunca debe de hacerse con un aire excesivo, y hacedlo siempre en contra del viento. Comenzad la labor con una vuelta perimetral. Disponed de un extintor y de un mata-chispas. Este tipo de medidas reducen el riesgo de provocar un incendio, que siempre son imprevisibles las consecuencias que puedan deparar.

Como epílogo: planifiquen la campaña, revisen todo aquello que sea de importancia y ¡suerte con la cosecha! ●

Cómo **evitar** los incendios forestales por cosechadora

El uso de cosechadoras en los terrenos agrícolas localizados en el monte y en la franja perimetral de 400 metros del monte está permitido si cuentan con matachispas y se cumplen las medidas preventivas. Pero este uso quedará automáticamente prohibido si no se dispone de matachispas o la temperatura supere los 30°C y la velocidad el viento supere los 30 km/h.

Tanto el agricultor como el personal de la cosechadora establecerán un plan de vigilancia, disponiendo al menos de una persona que se mantenga alerta mientras se cosecha y tome las siguientes precauciones:

- estar atento a las pasadas de la cosechadora por si se inicia fuego.
- disponer de medios de extinción suficientes para controlar el posible conato que se pueda originar. Se definen como medios de extinción mínimos, dos mochilas extintoras cargadas de agua y dos batefuegos.

Toda la maquinaria agrícola que se utilice en la franja de los 400 metros del monte, se mantendrá en las condiciones adecuadas de revisión periódica y mantenimiento que establezcan las propias condiciones de uso de esta maquinaria, para evitar que se origine fuego como consecuencia de un mal mantenimiento y limpieza de piezas mecánicas y sistema eléctrico.

Para evitar incendios en las parcelas situadas a menos de 100 metros de una masa forestal cuya extensión sea superior a 5 ha, los agricultores deberán realizar, después de la cosecha, una labor perimetral de anchura mínima 3 metros, salvo en los lados colindantes con la masa forestal, donde la anchura alcanzará los 9 metros. En las parcelas en las que el lado más alejado esté a más de 100 metros de masa forestal y el más cercano a menos, sólo se hará la pasada en el lado más cercano a masa forestal, siendo la anchura mínima de 3 metros si el lado de la parcela es no colindante con masa forestal y de 9 metros si es colindante. La labor deberá realizarse antes del 10 de septiembre. En su realización han de tomar medidas preventivas suficientes para evitar provocar un incendio y han de disponer de medios de extinción suficientes para sofocarlo si accidentalmente se produce. ●



Otras recomendaciones

Se tendrán en consideración las siguientes recomendaciones:

- disponer de un tractor y de unas gradas.
- reducir la velocidad de avance en terrenos pedregosos o con pendiente y elevar la plataforma de corte.
- realizar la cosecha del cereal avanzando en contra del viento.
- comenzar la labor de cosecha con una pasada perimetral.
- suscribir un **seguro** para asumir la **responsabilidad civil** derivada de cualquier accidente que origine un incendio.

El incendio causado por cosechadora aunque sea accidental no exime de la responsabilidad civil. ●

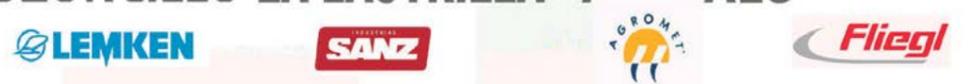


TALLERES ZUBIAGA - TALLERES TINI

<p>CRTA. TABANERA,18 40250-MOZONCILLO SEGOVIA TEL. 921577327 FAX. 921577481 info@tallereszubiaga.es</p>	<p>C/PRADILLO, 7 40196 - LA LASTRILLA SEGOVIA TEL.921434269 FAX.921444245</p>	<p>C/MADRIGAL ALTAS TORRES, 47 05200-ARÉVALO ÁVILA TEL.920302419</p>	<p>POLIGONO IN. LOS C/GUATEMALA 61-63 37184 - LOS VILLARES SALAMANCA TEL. 923254172</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------



MOZONCILLO LA LASTRILLA AREVALO SALAMANCA



ASAJA aprovechó San Isidro para acercar posturas con el consejero

Verónica González Arroyo

La organización agraria ASAJA en Salamanca adelantó, del 15 de mayo al 13 de mayo, la tradicional celebración de San Isidro por la que se otorgó una misa al patrón del los agricultores con posterior procesión. El motivo porque el que se organizó la ceremonia el 13 de mayo fue para evitar interferir en las celebraciones dominicales. Además, la OPA contó con la asistencia y participación del recién nombrado consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, en el que fue su primer acto en Salamanca.

Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca, aprovechó la ocasión para trasladar a Dueñas las inquietudes de los agricultores y ganaderos de la provincia. Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, ofreció a Dueñas y a la Junta de Castilla y León trabajar para luchar por el sector agrícola y ganadero, como elemento, eje y sector de potenciar la economía y el empleo en el mundo rural; que es donde más lo necesita Castilla y León».

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, agradeció a ASAJA la oportunidad de participar en la celebración salmantina. Al santo le pidió: «Que seamos capaces que el resto de la sociedad valore lo

que la agricultura y la ganadería hace, no sólo como proveedor de alimentos, sino también en la faceta del mantenimiento del medio rural y conservación del medioambiente». Y una segunda petición que «el productor, el industrial y el distribuidor tengan una relación mucho más cercana». «Tenemos que favorecerla preferencia de producción nacional y la economía de proximidad frente a las importaciones ante situaciones como la actual».

Ante las medidas sanitarias en el ganado como la tuberculosis bovina, Dueñas calificó de «compleja» la situación de

Gerardo Dueñas, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural estrenó su cargo en Salamanca con el acto de la organización

Salamanca y reconoció que todos los agentes (ganaderos, veterinarios y administraciones) deben reunirse con el fin, a corto plazo, de «controlar» y no «erradicar». En este aspecto, según palabras del consejero: «hay que cambiar un poco la política previa de la Consejería de Agricultura de prevalencia 0 en todas las provincias» ya que «es imposible y más ahora que ya hay informes científicos que apuntan a que lógicamente la fauna silvestre afecta de manera negativa en ese control». Es «inviabile» la presión en algunas provincias ya que Bruselas marca que «hay que ser oficialmente indemnes». ●

REMINDICACIÓN

Semanas después de la celebración de San Isidro y ante las reacciones de algunos veterinarios de Castilla y León con las palabras de Gerardo Dueñas, ASAJA quiso aclarar algunos puntos.

Por una parte, la organización agraria manifestó su total respeto hacia la profesionalidad de la acción veterinaria; y, además, ASAJA mostró su apoyo al Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, ante la tarea de manejar una consejería de la que dependen multitud de familias del campo.

Asimismo, se pidió protocolos claros en la lucha contra la tuberculosis y que éstos tengan el mínimo perjuicio para el productor. La entidad aboga por poner en el centro de las políticas a los verdaderos interesados: los ganaderos; y articular en torno a ellos las actuaciones; para esto, hay que revisar las limitaciones en el desarrollo de la actividad, facilitar una burocracia más simple y con el menor daño económico posible.

También se avisó de que la sequía actuaría propagando aún más la tuberculosis y que se debía garantizar el suministro de agua.



De izda a dcha, Juan Luis Delgado, Donaciano Dujo y Gerardo Dueñas.

“

La situación de tuberculosis bovina en Salamanca es compleja y todos los agentes deben reunirse con el fin de controlar la enfermedad a corto plazo

“

Hay que cambiar un poco la política previa de la Consejería de Agricultura de prevalencia 0 en todas las provincias ya que es imposible

FONDOS

Ayudas excepcionales para los sectores afectados por la guerra de Ucrania



El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto que establece las bases reguladoras para la concesión directa de una ayuda excepcional de 193,47 millones de euros para compensar a determinadas producciones agrícolas y ganaderas por las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania.

Estas ayudas forman parte del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, que destina más de 430 millones de euros para los sectores agrario y pesquero. En este marco, y cumpliendo con los compromisos con este sector, el pasado día 30 de mayo ya comenzó el pago de las ayudas específicas para los productores de leche de vaca, oveja y cabra afectados por esta situación, por un total de 169 millones.

Los animales subvencionables son aquellos que hayan recibido la asociada de la PAC de 2021. Por tanto, se beneficiarán aquellos que hayan presentado la PAC en 2022 y sean titulares de explotaciones inscritas en el REGA. EN el caso del ovino y caprino, que no hayan hecho entregas de leche durante el 2021. Los beneficiarios serán también aquellos que hayan percibido en la PAC 2021 el pago por prácticas agrícolas beneficiosas para el clima (Pago Verde).

Se trata de una ayuda directa. No hay que solicitar nada. Los pagos se harán efectivos antes del 30 de septiembre.

Declaración responsable

Es recomendable que los titulares de explotaciones que sean nuevos solicitantes en la PAC 2022 de las ayudas asociadas vinculadas al sector de la carne en vacuno y ovino-caprino (jóvenes agricultores y ganaderos que han iniciado la actividad agraria) y los que hayan cambiado la titularidad presenten la declaración responsable del

anexo II del RD 428/2022. También deberán realizarla, avicultores y cunicultores, además de productores de vacuno, ovino y caprino de carne que no hayan percibido el pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima o el medioambiente (greening) o alguna de las ayudas de desarrollo rural correspondientes a la PAC del año 2021.

Ovino y caprino de carne

La financiación máxima de 31'7 millones de euros. Se pagará 5 € por animal hasta un máximo de 800.

Vacuno de carne

La financiación máxima 110 millones de euros, de los que 97'7 millones corresponden al subsector de la vaca nodriza y 12'3 millones al engorde de terneros. Se pagará 60 € por cabeza hasta un máximo de 15 reses, y 12 € por ternero cebado hasta un máximo de 250 animales.

Avicultura de carne

La financiación máxima es de 10 millones de euros. Se pagará entre 600 y 4.800 euros según las plazas.

Cunicultura

La financiación máxima es de 3 millones de euros. Y se pagará de 2.580 a 5.160 €, según el número de plazas. ●

GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR

Producción animal

Logística

Integración Ganadera

CASASECA

GANADERÍA CASASECA

www.ganaderiacasaseca.com
(+34)923 616 607

LA CASASECA

ELECCIONES

Juan Luis Delgado acompaña a Pedro Barato, en una vicepresidencia, al frente de **ASAJA Nacional**



Pedro Barato ha vuelto a ser elegido como presidente de ASAJA Nacional el pasado 9 de junio en Asamblea General Extraordinaria en Madrid con motivo de las elecciones de ámbito interno.

En esta única candidatura presentada destaca el ascenso de Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca, que ocupará una de las carteras de la vicepresidencia.

Así quedan los cargos de ASAJA Nacional:

- Presidente: Pedro Barato Triguero (ASAJA Ciudad Real)
- Vicepresidente: Ricardo Serra Arias (ASAJA Sevilla)
- Vicepresidente: Cristóbal Aguado Laza (AVA ASAJA Valencia)
- Vicepresidente: Félix Barriain Zarategui (UAGN ASAJA Navarra)
- Vicepresidente: José Manuel Cebollada Sebastián (ASAJA Teruel)
- Vicepresidente: Juan Luis Delgado Egido (ASAJA Salamanca)
- Vicepresidente: Eduardo Pérez Hoces (ASAJA La Rioja)
- Tesorera: Blanca Corroto González (ASAJA Toledo)
- Vocal: Pedro Gallardo Barrera (ASAJA Cádiz)
- Vocal: Angela Delgado Díaz (ASAJA Tenerife)
- Vocal: Ángel García Blanco (ASAJA Cáceres)
- Vocal: José Vicente Andreu Marcos (ASAJA Alicante)
- Vocal: Juan Company Bauzá (ASAJA Baleares)
- Vocal: M^a Ángeles González García (ASAJA Asturias)
- Vocal: Ana Pastor Soria (ASAJA Soria)

¿Dónde estamos?

Oficina en Salamanca:

Camino Estrecho de la Aldehuela, 50. CP: 37003 – Tfno. 923.190.720

Oficina en Peñaranda de Bracamonte:

Plaza España, 21. CP: 37300 – Tfno. 680.510.054 (Jueves)

Oficina en Guijuelo:

Calle Alfonso XIII, 25. CP: 37770 – Tfno. 923.582.436 (Miércoles)

Oficina en Ciudad Rodrigo:

Carretera de Cáceres, 81 1º. CP: 37500 – Tfno. 923.460.369 (Martes)

Oficina en Vitigudino:

Calle Santiago Fuentes, 4. CP: 37210 – Tfno. 923.500.057 (Martes y jueves)



Pérdidas millonarias

Paupérrima cosecha y un aumento en los problemas de la ganadería extensiva, agravados por la sequía, el lobo, los incendios y los precios

Es el Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca (recién nombrado vicepresidente de ASAJA Nacional), y Donaciano Dujó, presidente de ASAJA Castilla y León, dejaron que “el campo está pasando por uno de los peores momentos de su historia” y que “la sequía provocará pérdidas millonarias debido a una ya previsible catastrófica cosecha y un aumento en los graves problemas del ganado en extensivo”.

«Los incendios se apagan en invierno, no en verano», anunció Delgado, recordando los últimos sucesos que han arrasado cientos de hectáreas tanto en la Sierra de la Culebra, en Zamora, como en El Manzano y la Almendra, en Salamanca, en los últimos días. Para ello, la organización recordó que hay que modificar la Ley de Montes por la que se impide el aprovechamiento en 5 años. «Lo que pretendemos es que primero se perite, se evalúe y luego se acote, porque el acotado automático causa un agravio mayor de lo que pudiera ser para los ganaderos y agricultores, y, en la actualidad, mucho más por la constante colonización del lobo que ya no se puede controlar. También se solicitó «agilidad» para el funcionamiento de los regadíos como el de La Armuña, para la próxima campaña.

“Las lluvias de los últimos días no han servido para recuperar el estado de los cereales en la provincia salmantina”, apuntó Delgado quien notificó que “sólo se han registrado unos 10 litros de agua por metro cuadrado en la comarca de Salamanca y Peñaranda de Bracamonte; zonas en las que se ha visto dañado el trigo, la cebada y la avena. Las últimas lluvias sólo le han venido bien al girasol”. La OPA confirma, así, que se recogerán en torno a un 40 % menos de producción respecto al año pasado debido a la sequía que azota a la provincia en lo que va de año. Se auguran unas 500.000 toneladas en vez de 700.000.

En este mismo sentido, Donaciano Dujó estimó las pérdidas en la cosecha en ámbito regional en torno a

un 36 % menos con respecto al 2021; y un 47 %, menos con respecto a 2020. Y cifró la cosecha en torno a los 4’5 millones de toneladas, “muy por debajo de los 6’3 millones de media” o los 8’5 millones de la campaña anterior. “Una cifra que hace a nuestro país aún más dependiente del cereal importado”, alegó.

La previsión es que se recojan al rededor de 2.000 kilos por hectárea, cuando para poder cubrir los costes de producción se deberían obtener más de 3.000. Dujó instó a que se den a conocer cuanto antes las normas de siembra de cara al próximo año para saber tipos de cultivos, porcentajes y otros aspectos que permitan a los profesionales «decidir» y, «por lo menos», evitar que se «arruinen» trabajando.

A esto se le suman los problemas que sufren los ganaderos para dar de beber a sus animales, cosa que ya alertó ASAJA a la administración regional hace semanas, pidiendo medidas urgentes de apoyo a la ganadería extensiva, como la agilización en la creación de pozos o ayudas para mejorar o crear estructuras como balsas, abrevaderos, cisternas y conducciones de los mismos. Otro de los problemas que esta OPA ya mencionó fue la creciente propagación de enfermedades como la tuberculosis por la falta de agua. Ahora, Juan Luis Delgado recuerda que los ganaderos deberán hacer un esfuerzo extra con los piensos, la luz o el gasoil. De este último apartado, Donaciano Dujó puso el punto de mira en la próxima manifestación que se realizará con el bloqueo, el próximo 23 de junio, del centro logístico de hidrocarburos (CLH) de Santovenia de Pisuerga en Valladolid.

Sobre el elevado precio del gasóleo, Donaciano Dujó ejemplificó que una explotación de unas 200 hectáreas, el profesional agrario precisaba unos 15.000 litros de combustible al año para su maquinaria, lo que suponía un gasto de unos 12.000 euros en 2021. Ahora, se llega a los 24.000 euros anuales. ●

Tributación de las cesiones de derechos

ASAJA Salamanca recuerda a todos los asociados que, en el caso de haber hecho cesiones de derechos de pago básico en la campaña 2022, es obligatorio realizar la correspondiente tributación en función del tipo de cesión efectuada.

Los derechos de pago básico (DPB) no son un derecho de crédito (si lo fuesen, su transmisión estaría exenta de IVA). De modo que la venta o arrendamiento de DPB es una operación sujeta al IVA. Los DPB transmitidos mediante compraventa o arrendamiento sin tierras están sujetos a IVA. La base imponible será el valor de compraventa o arrendamiento acordado entre las partes en el documento acreditativo de la transmisión y/o sus justificantes de pago. En el caso de los arrendamientos de derechos, corresponderá a los pagos de cada año de vigencia. Los cedidos (vendidos o arrendados) con tierras están exentos del IVA y tributan en base a su carácter accesorio siguiendo el mismo tratamiento fiscal que las ventas o arrendamientos de tierra, quedando gravados por el Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales Y Actos Jurídicos Documentados (ITPYAJD). El ITPYAJD cuenta con tipos variables fijados por cada una de las CCAA, y que podría estimarse en un tipo medio de en torno al 8%, muy inferior al 21% del IVA, si bien hay que tener en cuenta además que existen diferentes bonificaciones para explotaciones agrarias en el ITP (que pueden llegar al 90%).

No está sujeta al IVA la transmisión de DPB cuando se transmiten junto a otros elementos de la explotación constituyendo una unidad económica autónoma, cuyo caso más claro es la transmisión de una explotación íntegra. (Debe indicarse aquí que el entonces Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hizo referencia a la "universalidad parcial de bienes", como combinación de elementos que permiten realizar una actividad económica, lo que podría dar pie a aumentar en la práctica el número de transmisiones que, incluyendo derechos, se consideren una unidad económica autónoma). En el caso de los herederos que ceden definitivamente los derechos, al considerarse que no se dedican a esa actividad empresarial, tampoco estarían sujetos al IVA, quedando gravados por el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales (ITP). Por

ello, el contrato de cesión de los DPB no debe vincular los mismos a una actividad económica sobre las tierras. En el caso del acuerdo tripartito, fiscalmente, la operación no puede considerarse entrega de DPB con tierra, puesto que desde este punto de vista de la AEAT, se identifican dos operaciones independientes de prestación de servicios, una la cesión definitiva de derechos de pago sin tierras del antiguo arrendatario al nuevo arrendatario, y otra el arrendamiento de tierras del propietario, devueltas por el primer arrendatario a éste, a favor del nuevo arrendatario cesionario de los derechos de pago. Lo mismo ocurre con la cesión de derechos entre concesionarios de pastos comunales, donde hay una cesión definitiva de derechos de pago sin tierras del antiguo concesionario al nuevo concesionario, y por otro lado la concesión de pasto comunal de la entidad gestora, devuelta por el primer concesionario a ésta, a favor del nuevo concesionario cesionario de los derechos de pago. En consecuencia, la cesión de los derechos de pago no puede considerarse operación accesorio a la de la transmisión de las tierras, y por ello no se puede aplicar la exención del IVA prevista para el arrendamiento de fincas rústicas.

En el caso de las compraventas de derechos acompañadas de permutas de tierras, debe estudiarse caso por caso por parte de la autoridad competente en materia fiscal.

Impuesto sobre la renta de las personas físicas:

En el caso del vendedor de los DP, la transmisión deberá tributar en el IRPF como ganancia o pérdida patrimonial derivada de un elemento patrimonial afecto a la actividad económica, dado que los DP se consideran activo fijo inmaterial.

Como elemento patrimonial afecto a la actividad económica, se considerará como valor de adquisición el valor contable, computándose la amortización mínima, que será el correspondiente al límite anual máximo de la veinteava parte de su importe, en periodos impositivos anteriores a 2015, y de la cincuentaava parte de su importe para periodos impositivos posteriores a 2015.

tecnologías 4.0)

30 de junio

- Último día para presentar las declaraciones de IRPF y Patrimonio 2021

- Ayudas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (inversiones a bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera, a sistemas de gestión de estiércoles en ganadería, a transformación integral y modernización de invernaderos, a modernización de los equipos y la adopción de tecnologías de precisión, Eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa agrícola), a apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y

6 de julio

Ayudas para la financiación del aval de SAECA para la adquisición de maquinaria agrícola nueva

19 de septiembre

Convocatoria de subvenciones destinadas a la obtención de avales de SAECA

*Para más información sobre cursos o jornadas, llame al 923.190.720 o escriba a asaja@asajasalamanca.com

AGRICULTURA

Vendo forraje de avena en paquetes grandes de 6 cuerdas. Tfno. 696061425

Vendo forraje de avena en paquetes de 80x90. Tfno. 615113007

MAQUINARIA

Vendo dos tractores, John Deere mod 7610 y Valmet mod 8400 S, económicos. Cisterna galvanizada, marca Santamaría con batidor y recién cambiados tambores y zapatas, equipo de frenado nuevo. Y despedregadora Agarín, mod 300, utilizada solo una vez. Tfno. 608002855

GANADERÍA

Vendo novillas limusín con buena carta genética. Tfno. 609018841

Vendo animales blonda de Aquitania con carta genealógica. Tfno. 689730911

TRABAJO

Se necesita necesita peón para trabajar en campo, con experiencia en manejo de vacuno, porcino, maquinaria agrícola y mantenimiento en fincas. Tfno. 676898401

RÚSTICAS

Vendo finca rústica de secano 6 has, aproximadamente, en Calzada de Valdunciel. Contacto: ricardofer_1982@hotmail.com

DERECHOS

Compro derechos de la 501. Tfno 609811355

Vendo 14 derechos de la región 501. Tfno. 923162341 – 686 10 65 47

Servicio de información por WhatsApp

Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas, información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil como **'ASAJA Información': 620.482.191.**

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación o información que quieres. Por ejemplo:

«Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal en secano en la comarca Peñaranda de Bracamonte»

**Recuerda que este servicio es para enviarte información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, sigue llamando al 923.190.720



planificación forestal
gestión cinegética
memorias de reforestación
ayudas a montes privados
desbroces
y mucho más

idforestal.es
idforestal@idforestal.es

619 81 28 39

Fin de plazos



PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CIPEREZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente



RR *Rafael Riba García*
- Abogado - Mediador - Coach -

Asistencia jurídica integral.
Contratos, herencias,
reclamaciones administrativas,
contratos bancarios.

Crecimiento profesional y personal.

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H
37004 - Salamanca
ribasalam@hotmail.com
664728727



Instalaciones de
**AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO
INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO**

Ahorra, genera y ajusta tu consumo energético

Soluciones a medida
Instalaciones "llave en mano"

INSTALACIÓN, GESTIÓN Y AHORRO

Análisis previo y
diseño de necesidades
de autogeneración



TRAMITACIÓN GRATUITA DE SUBVENCIONES

Hasta un 35 %
de inversión
subvencionable



NUESTRA EXPERIENCIA NOS AVALA

Más de 10 Mw
instalados en el
ámbito industrial



976 90 43 15



www.mnm-solar.com



666 11 29 14



szamarreno@nmn-solar.com

